



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Ejecución del presupuesto participativo y contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. HUAMANRIMACHI MOLINA, Alejandro

Br. PILLPE PALOMINO, Yhaaniss Vanesa

ASESOR:

Dr. Edwin Huarancca Rojas

SECCIÓN:

Ciencias Empresariales

LÍNEA DE INVESTIGACION:

Reforma y Modernización del Estado

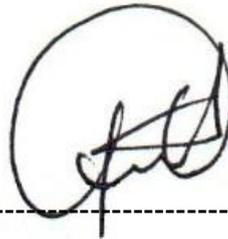
PERÚ – 2018

Página del Jurado



Mg. Angélica Yolanda Pacherras Ruiz.

PRESIDENTE



Dr. Segundo Antonio Chuquilin Teran

SECRETARIO



Dr. Edwin Huarancca Rojas

VOCAL

Dedicatoria

A mi esposa, por su comprensión y por su apoyo incondicional en el logro de mis aspiraciones profesionales.

Alejandro

A mi esposo, por compartir conmigo y estar a mi lado en el desarrollo de mi formación profesional.

Yhaaniss Vanesa

Agradecimiento

A la Universidad Cesar Vallejo, por la oportunidad brindada para realizar los estudios de posgrado en la Maestría de Gestión Pública.

A los docentes de la Maestría de Gestión Pública de la Universidad César Vallejo, por inculcarnos y promover en nosotros el deseo de superación profesional.

Al asesor Dr. Edwin Huarancca Rojas, por el tiempo dedicado en el proceso de asesoramiento del trabajo de investigación.

A las autoridades y personal que labora en la Municipalidad Distrital de Chuschi, por su colaboración desinteresada en el proceso de recolección de datos.

Los autores

Presentación

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes la tesis de investigación titulada: Ejecución del presupuesto participativo y contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018, la cual tuvo como objetivo, Determina en qué medida el presupuesto participativo se relacionan con la contratación de la Municipalidad distrital de Chuschi en el año 2018, en cumplimiento del Reglamento de grados y títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública.

Los autores

Índice

Página del Jurado.....	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento.....	iv
Declaratoria de Autenticidad	¡Error! Marcador no definido.
Presentación.....	vii
Índice.....	viii
RESUMEN.....	x
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCION	12
1.1. Realidad problemática	12
1.2. Trabajos previos	14
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	17
1.3.1. Ejecución del presupuesto participativo	17
1.3.2. Contratación pública	19
1.4. Formulación del problema	23
1.5. Justificación del estudio.....	24
1.6. Hipótesis.....	25
1.7. Objetivos	25
II. MÉTODO	27
2.1. Diseño de investigación	27
2.2. Variables, operacionalización	27
2.3. Población y muestra	29
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	30
2.5. Métodos de análisis de datos	31
2.6. Aspectos éticos	32
III. RESULTADOS.....	33

3.1.	A nivel descriptivo	33
3.2.	A nivel inferencial	37
3.2.1.	Prueba de normalidad	37
3.2.2.	Prueba de hipótesis	38
3.2.2.1.	Para la hipótesis general.....	38
3.2.2.2.	Para la hipótesis específica 1.....	39
3.2.2.3.	Para la hipótesis específica 2.....	40
3.2.2.4.	Para la hipótesis específica 3.....	41
IV.	DISCUSIÓN	42
V.	CONCLUSIONES	45
VI.	RECOMENDACIONES	46
VII.	REFERENCIAS.....	47
	MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	64
	ANEXOS	

RESUMEN

En la Municipalidad Distrital de Chuschi, existen problemas para viabilizar y ejecutar el presupuesto participativo debido que a nivel de los procesos de contratación pública no se logran alcanzar los objetivos previstos, en razón de que el personal a cargo de sistematizar este tipo de procesos, no tiene la oportunidad de desarrollar sus competencias profesionales. El estudio tuvo como propósito determinar en qué medida el presupuesto participativo se relaciona con la contratación pública en la Municipalidad distrital de Chuschi en el año 2018. Para el desarrollo del proceso de ejecución de la investigación se utilizó el enfoque cuantitativo y el diseño descriptivo correlacional. La población y la muestra estuvo conformada por 53 unidades de estudio. La técnica y el instrumento utilizado para medir las variables fue la encuesta y el cuestionario, para ambas variables. En lo que concierne a los resultados el 39,6% (21) considera de regular tanto la ejecución del presupuesto por resultados como la contratación pública. Las conclusiones afirman que, con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%, existen suficientes argumentos estadísticos para afirmar que, la ejecución del presupuesto participativo se relaciona en forma directa y fuerte con la Contratación Pública en la Municipalidad distrital de Chuschi en el año 2018. (Tau_b=0,782; p_valor=0,000)

Palabras clave:

Ejecución del presupuesto participativo, contratación pública

ABSTRACT

The purpose of the study was to determine the extent to which the participatory budget is related to public procurement in the Chuschi District Municipality in 2018. For the development of the research execution process, the quantitative approach and the descriptive correlational design were used. The population and the sample consisted of 53 study units. The technique and the instrument used to measure the variables were the survey and the questionnaire, for both variables. As far as the results are concerned, 39.6% (21) considers regulating both the execution of the budget by results and public procurement. The conclusions affirm that, with a level of significance of 5% and a confidence interval of 95%, there are sufficient statistical arguments to affirm that, the implementation of the participatory budget is directly and strongly related to Public Contracting in the District Municipality of Chuschi in the year 2018. (Tau_b = 0.782; p_value = 0.000)

Key words:

Implementation of the participatory budget, public procurement

I. INTRODUCCION

1.1. Realidad problemática

Todos los años, la mayoría de las municipalidades de nuestro país, no logran alcanzar sus metas previstas, en relación al presupuesto participativo, lo que implica que tienen que revertir el presupuesto que no pudo ser ejecutado en todo el año, debido a que a nivel de los procesos de contratación pública no se efectivizan los procesos y las actividades que permitan acelerar y dinamizar este tipo de exigencias, perjudicando notablemente el desarrollo de la comunidad.

El trabajo de investigación desarrollado tuvo el propósito de determinar estadísticamente la relación que existe entre la ejecución del presupuesto por resultado y la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi, en la medida que, todos los años la mayoría de las municipalidades distritales y provinciales no logran alcanzar las metas establecidas a nivel de la ejecución de gasto, por lo que deben revertir el presupuesto asignado al tesoro público, perjudicando de esta manera el desarrollo social y económico de la población adscrita a estas dependencias.

Los problemas que aquejan a las municipalidades radica en las dificultades que tienen en dinamizar y sistematizar con criterios técnicos cada uno de los procesos que las normas exigen en la contratación pública, esto debido a que existen casos específicos que no están considerados en los manuales de procedimientos que surgen por diferentes hechos coyunturales, como es el caso del desabastecimiento de insumos, reconocimiento de pagos bajo términos contractuales no contemplados en los documentos normativos, que no pueden ser solucionados de manera rápida y efectiva, lo que afecta el logro de las metas previstas, generando entrapamiento en la ejecución de las obras publicas que la municipalidad tiene a su cargo.

El desarrollo de las competencias y habilidades profesionales, así como la experiencia adquirida a través del trabajo continuo que posee el personal que ha adquirido experiencia en los procesos de contratación

pública representa el capital humano que posee la organización, por ello es necesario que la autoridad edil implemente mecanismos que permitan la especialización de su personal, garantizando de esta manera que la ejecución del presupuesto participativo alcance a lograr los objetivos previstos y no se revierta el presupuesto, beneficiando de esta manera a toda la población.

La contratación pública está regulado en las normas y procedimientos administrativos, lo que significa que el cumplimiento estricto de cada una de las exigencias consideradas en los documentos mencionados deberían agilizar y dinamizar estos procesos, pero en la realidad esto no ocurre, debido a que muchas veces el personal encargado de desarrollar estos procesos no tiene la experiencia necesaria y en la mayoría de los casos, existen dificultades en los demás procedimientos que comprende estos procesos, por ejemplo, los requerimientos del área usuaria no tiene especificaciones precisas para la compra de bienes o productos, o en el caso de servicios no se precisa aspectos que son sustanciales para el reconocimiento de pago.

La ejecución del presupuesto participativo demanda la organización de una serie de condiciones que deben cumplirse taxativamente, y ocurre que muchas veces se presentan casos que en cierta medida no están consideradas en las normas, por lo que el personal que organiza, ejecuta y control este tipo de procesos debe tener la experiencia para tomar decisiones que dinamicen y aseguren la ejecución del presupuesto participativo, que en muchas municipalidades del país no se logra alcanzar, a fin de año, las metas previstas, por lo que principalmente las obras públicas se quedan paralizadas perjudicando el desarrollo social de los distritos.

En la Municipalidad Distrital de Chuschi, existen dificultades respecto a la sistematización de cada uno de los procesos que comprende tanto la ejecución del presupuesto participativo como la contratación pública, en la mayoría de los casos, debido a que los requerimientos de las áreas usuarias

no se realizan con las especificaciones técnicas del caso, lo que genera que estos documentos sean devueltos a las áreas solicitantes lo que genera demora en los procesos de contratación pública, así como en la ejecución del presupuesto participativo.

Otro aspecto que debemos señalar viene a ser la participación convencida y decidida de los pobladores en las reuniones que la norma exige para efectivizar cada uno de los procesos que comprende el presupuesto participativo, porque se nota que en la mayoría de los casos los pobladores no participan de manera responsable, por lo que la decisión de las obras a ser priorizadas, no obedecen en algunos casos a atender las necesidades prioritarias de la población, sino responde a intereses de un grupo pequeño de pobladores, que en base a criterios subjetivos tratan de hacer prevalecer sus intereses y necesidades, en desmedro de la mayoría de la población, por lo que urge la necesidad de que se desarrollen talleres de sensibilización dirigida a la población, con la finalidad de generar conciencia en el poblador del distrito a fin de que su participación en estos procesos sea sustancialmente importante.

1.2. Trabajos previos

A nivel internacional:

Sandoval (2014) presentó un estudio de investigación titulado: Presupuesto participativo y desarrollo social en el Municipio de Potosí, Bolivia. Este estudio consideró como diseño de investigación al descriptivo correlacional. La muestra considerada en la realización de la investigación fue de 86 trabajadores y el recojo de la información, necesito el empleo de la encuesta y el cuestionario respectivamente. Las conclusiones afirman que, existe relación entre las variables de estudio ($\rho=0,527$; $p_valor=0,000$) lo que significa que la municipalidad ha implementado políticas de especialización de su personal en temas de procesos de contratación lo que ha permitido que la municipalidad de Potosí sea favorecida con la aprobación de una cantidad considerable de obras públicas, permitiendo de esta manera que el

desarrollo social de esta región del país, tenga un despegue económico y social.

Bustamante (2016) presentó a la Universidad de Quito para obtener el grado académico de maestro en gestión pública el trabajo de investigación titulado: Ejecución del presupuesto participativo y su relación con los procesos de contratación pública en la Municipalidad de Loja, Ecuador. Para desarrollar cada uno de los procesos investigativos se utilizó el diseño descriptivo correlacional de tipo transversal. Para el caso de la muestra se consideró a 52 trabajadores de la sede edil y para el recojo y registro de los datos se utilizó la encuesta y el cuestionario respectivamente. Las conclusiones afirman que, existe relación directa moderada entre las variables de estudio ($Tau_b=0,548$; $p_valor=0,539$) por lo que se infiere que, los procesos de contratación en el Municipio de Loja no alcanzan a superar las metas previstas porque los procesos que se exigen normativamente no se cumplen según lo señalado en los documentos que regulan este tipo de contrataciones, debido principalmente a que no se cuenta con personal especializado y con experiencia en este tipo de trabajo, por lo que en la mayoría de los casos esta municipalidad todos los años revierte el presupuesto asignado debido a que no cumple con las metas establecidas.

A nivel nacional

Valdivia (2014) desarrolló un estudio la misma que fue presentado a la Universidad de Piura titulado: Influencia de la ejecución del presupuesto participativo en los procesos de contratación pública en la Municipalidad de Sechura, Piura. Este estudio se desarrolló bajo los lineamientos metodológicos de la investigación cuantitativa y utilizó para su ejecución el diseño descriptivo correlacional. La muestra estuvo conformada por 67 trabajadores que laboran en la mencionada municipalidad y el recojo de los datos necesitó del empleo de la técnica de la encuesta y del instrumento denominado cuestionario. Los resultados afirman que, existe relación directa y significativa entre las variables de estudio ($\rho=0,684$; $p_valor=0,03$) lo que significa que la municipalidad ha logrado sistematizar los procesos que

comprenden y exige la norma vigente para la contratación pública, la misma que asegura que la ejecución del presupuesto participativo logre alcanzar sus metas previstas, lo que ha generado que en el distrito las cadenas productivas se hayan dinamizado favoreciendo el desarrollo económico y social de los pobladores.

Pacheco (2015) realizó un estudio de investigación titulado: Relación de la ejecución del presupuesto participativo y los procesos de contratación pública en la Municipalidad Distrital de Tarata, Tacna. Para realizar esta investigación se utilizó el diseño descriptivo correlacional. La muestra estuvo conformada por 58 trabajadores y el recojo de la información y su posterior registro demandó el empleo de la encuesta y el cuestionario. Los resultados demuestran que existe relación entre las variables en la medida que el valor de $\tau_b=0,509$, lo que significa que la municipalidad a través de sus autoridades ha mejorado las capacidades y competencias profesionales de sus trabajadores, a quienes se les ha especializado en temas de ejecución del presupuesto participativo y la contratación pública, lo que ha generado que los proyectos de inversión pública presentados por la municipalidad hayan sido elegidos para ser ejecutados, favoreciendo de esta manera el desarrollo social y económica del distrito.

A nivel local o regional

Valencia (2016) desarrolló un estudio de investigación titulado: Presupuesto participativo y el desarrollo social y económico de la provincia de Cora Cora, Ayacucho. Estudio que utilizó el diseño descriptivo correlacional para desarrollar todo el proceso investigativo. La muestra estuvo conformada por 52 trabajadores de dicha municipalidad y el recojo de información, así como el registro de los datos fueron posibles gracias a la aplicación de la encuesta y el cuestionario. Los resultados demuestran que, existe relación directa y significativa entre las variables ($\tau_b=0,524$; $p_valor=0,03$) lo que significa que, en la mayoría de los casos la municipalidad no ha logrado ser beneficiada con la ejecución de obras debido a que los perfiles de proyectos presentados fueron observados debido a falencias a nivel técnico,

demostrándose de que en dicha municipalidad existen dificultades a nivel de competencias profesionales lo que perjudica la gestión municipal.

1.3. Teorías relacionadas al tema

1.3.1. Ejecución del presupuesto participativo

Bravo (2015) considera que es un proceso sistemático a través del cual las autoridades municipales conjuntamente con la población deciden en forma consensuada y participativa las obras de bienestar social que se deben ejecutar mediante el presupuesto participativo, en base al Plan de Desarrollo de cada área geográfica.

Como podemos apreciar la ejecución del presupuesto participativo demanda la reunión consensuada entre la población y las autoridades municipales, lo que implica que los procesos de convocatoria implementados por la municipalidad sean efectivos, además debemos de señalar que la selección de las obras de bienestar social deben estar considerados en el Plan de Desarrollo Social, documento que muchas veces no se cuenta a nivel de las municipalidades, lo que perjudica la concreción de los procesos.

Zegarra (2015) sostiene que este mecanismo de participación comunal fue implementado por primera vez en el Municipio de Porto Alegre, Brasil, y contemplo mecanismos de participación de la población que hizo posible que la mayoría de las obras sociales se ejecuten, beneficiando de sobre manera a toda la población, por lo que fue seleccionada por la Naciones Unidas, como una de las mejores iniciativas municipales para sacar de la pobreza a la población más necesitada en la medida que permiten mejorar los niveles de vida de toda la población beneficiada.

Efectivamente como podemos apreciar la importancia que reviste la implementación del presupuesto participativo radica en la posibilidad de mejorar las condiciones de vida del poblador, porque se dinamiza la cadena productiva en la región que se implementa, dinamizando los procesos

economicos y de esta manera permitiendo que las población se incorpore a los procesos productivos, generando ingresos económicos a las familias quienes a través de este mecanismo pueden satisfacer sus necesidades básicas como son alimentacion, salud y educacion.

Para el Ministerio de Economía y Finanzas (2014) el presupuesto participativo es un instrumento que compromete la participación de las autoridades ediles y regionales con los representantes de la población debidamente identificadas para ponerse de acuerdo sobre la priorización de las obras a ser ejecutadas en base a las necesiades y demandas consideradas en el Plan de Desarrollo Concertado.

El presupuesto participativo para el Ministerio de Economía y Finanzas es un mecanismo de participación de la población en base a la distribucion equitativa del presupuesto asignado por el Estado, con la finalidad de desarrollar proyectos de trascendencia social que permitan dinamizar la economía de las regiones territoriales donde se implementa, de tal forma que se garantice la mejora de la calidad de vida de la población.

Guerra (2015) sostiene que es un mecanismo de participación en el que la población en general a través de sus representantes tienen la posibilidad de decidir hacia donde pueden estar dirigidos los fondos presupuestarios, procurando que dicha elección considere y asegure la realización y ejecución de obras públicas trascendentales para la población de tal forma que se asegure la reactivización de las cadena productivas, insertando de esta manera a los pobladores en los procesos y actividades económicas de manera protagónica.

El presupuesto participativo es una estrategia de participación democrática que se caracteriza por la transparencia en la asignación del presupuesto municipal a obras sociales que están consideradas en el Plan de Desarrollo Concertado de la Región, asegurando que la participacion de la población sea protagónica, de tal manera que haga suyo el logro de los objetivos planteados o considerados encada una de las obras seleccionadas o elegidas a aser ejecutadas en un deteminado año fiscal.

Ponce (2016) considera que las dimensiones del presupuesto participativo abarca cuatro aspectos:

A nivel político porque compromete el profesionalismos y la transparencia de las autoridades municipales quienes a través de este mecanismo logran consensuar una gestión transparente, eficiente y eficaz, por lo que la participación de la población es esencial para viabilizar las diferentes obras sociales que el municipio ejecuta en un periodo determinado.

Otra dimension contemplada por el autor es el nivel técnico, porque la organización, ejecución y control del presupuesto participativo demanda la concurrencia de personal técnico especializado en la elaboración de los planes, perfiles y proyectos que viabililizan la aprobación de las obras sociales seleccionadas, por lo que es necesario que las autoridades municipales deben contar con profesional idoneo y especializado en este tipo de trabajo.

El presupuesto participativo también tiene el componente educativo, porque este tipo de estrategias o mecanismos contempla y demanda el cambio de actitud de la población, quienes deben estar interesados en la participación colegiada para tomar las decisiones que favorezcan a todos los vecinos.

Por último se considera como esencial el componente participativo, lo que implica un protagonismo esencial de parte de la población, quienes a través de sus representantes deben exigir que los procesos de convocatoria, selección y decisión de las obras sociales a ser desarrollada sea aprobada en reuniones con la participación decidida de todos los representantes considerados en las normas vigentes.

1.3.2. Contratación pública

Suarez (2016) sostiene que es el conjunto sistematizado de procesos y procedimientos mediante el cual una institución pública a través de procesos de selección elige a una persona física o jurídica para que ejecute una obra,

como también para prestar un servicio o pueda suministrar un bien, con la intención de satisfacer una finalidad pública.

Como podemos observar la contratación pública atañe únicamente a toda entidad del Estado que por diferentes motivos y razones técnicas justificadas normativamente debe adquirir un bien o contratar los servicios de terceros para que realicen alguna actividad de interés público, por lo que en los últimos años en nuestro país, se ha implementado una serie de procedimientos administrativos y legales que regulan este tipo de procesos, con la intención de que sean transparentes y justifiquen el gasto realizado.

Cabrera (2016) menciona que la contratación pública está regulada por diferentes normas emitidas por las entidades responsables de supervisar este tipo de procesos, pero debemos de señalar que existen algunas especificaciones en las que la aplicación de la norma difiere esto debido a que existen condiciones o situaciones coyunturales en las que por necesidad se debe obviar algunos procedimientos tal como sucede en casos de desastres naturales u otro tipo de contingencias que son ajenas a la voluntad y la lógica de la realidad.

Dávila (2016) sostiene que en nuestro país, el sistema de contrataciones públicas forma parte de todo un sistema, en el que se complementan los sistemas financieros, los de planificación, administración, etc., las mismas que están consignadas en documentos técnicos normativos, como es el caso del Plan Operativo Institucional (POI), de la misma manera el Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC) y el Presupuesto Pública Anual (PIA-PIM), todas ellas vinculadas a los sistemas de control y organización presupuestal como son el SEACE y el SIAF, las mismas que están reguladas y controladas por los responsables del Ministerio de Economía y Finanzas, quienes en base al cumplimiento de las normas establecidas monitorean la idoneidad de estos procesos, bajo el amparo del marco normativo que rige el sistema nacional de contratación pública: Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Supremo N° 350-2015-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Miranda (2015) sostiene que el Sistema Nacional de Contrataciones del Estado, a través de la Ley de Contrataciones del Estado permite a las entidades públicas poder adquirir bienes y servicios que aseguren que la ejecución de las obras públicas que se vienen ejecutando logren alcanzar los objetivos previstos en un tiempo determinado, las mismas que están reguladas por la Ley de Contrataciones del Estado en las que se diferencian los montos y las especificaciones técnicas de dichas adquisiciones.

Quiroz (2015) considera que uno de los fundamentos que sostienen la necesidad de regular los procesos de contratación pública es el hecho de que el estado a través de sus diferentes instancias, llámese gobierno regional o municipal, es el principal comprador de bienes y servicios, por lo que se necesita, principalmente garantizar la transparencia dichas transacciones comerciales, con el objetivo de asegurar compras ágiles, oportunas y de calidad que satisfagan las necesidades y especificaciones técnicas de las áreas usuarias, para de este modo garantizar que la ejecución del gasto no solo alcance las estas programadas, sino por la necesidad de garantizar que este gastos sea de calidad y beneficie a la población en la que se ejecuta una obra social, garantizando de esta manera mejorar la calidad de vida de la población en general.

En nuestro país el órgano encargado de regular los procesos de contratación pública es la OSCE, quien tiene la responsabilidad de velar porque todos los procesos se cumplan estrictamente, garantizando de esta manera la transparencia de estos procesos y sobre todo que la adquisición de bienes y servicios sea el más adecuado.

Los procedimientos clásicos de contratación pública vienen a ser la licitación pública, el concurso público, las adjudicaciones simplificadas y la subasta inversa electrónica, además de las contrataciones electrónicas realizada en la plataforma del SEACE, todas ellas siguiendo las exigencias y los requisitos considerados en las normas, lo cual asegura la idoneidad de estos procesos.

En relación a las etapas del proceso podemos mencionar que estas están especificadas en los documentos normativos que la regula, así tenemos que la transgresión a uno solo de estos procedimientos determina que todo el proceso se declara nulo de oficio.

Las etapas contempladas en los procesos de contratación pública se inician con la convocatoria, la misma que según el artículo 33 del reglamento se debe cumplir estrictamente según las bases y el resumen ejecutivo; luego de ello se debe registrar a los participantes la misma que es gratuito y electrónico, esto al día siguiente de la convocatoria, debiendo el postulante estar inscrito en el registro de proveedores del SEACE.

Otra de las etapas contempladas en los procesos de contratación viene a ser la formulación de consultas y observaciones a las bases, las mismas que no deben exceder los dos días hábiles contabilizados a partir del día siguiente de la convocatoria, las mismas que deben estar fundamentadas en relación a la transgresión de algún requisito o procedimiento contemplado en las normas vigentes, o con hechos que necesariamente restringen la participación libre y equitativa de todos aquellos postores que desean ser partícipes del proceso.

Otro aspecto a considerar es la etapa de la absolución de consultas y observaciones a las bases, las mismas que debe ser resueltas por el comité de selección y registradas en el pliego absolutorio en un plazo que no exceda os dos días hábiles, contabilizados a partir del día siguiente en la que por cronograma termina el periodo de recepción de las observaciones realizadas por los postores.

La integración de las bases es otra etapa en la que se consolida definitivamente las bases, con las modificaciones que se hubiesen acogido en el periodo de absolución de las observaciones a las bases, por lo que constituyen las reglas de juego definitivas para efectivizar el proceso de selección. Estas bases integradas deben ser comunicadas oportunamente al SEACE a través de los formularios respectivos, por lo mismo una vez sistematizado no puede ser observado por ninguna otra instancia.

La presentación, calificación y evaluación las ofertas es la etapa en la que el Comité de Evaluación en función a las bases integradas evalúa las ofertas de cada uno de los postores, ciñéndose estrictamente a las necesidades y especificaciones técnicas planteadas por el área usuaria, en relación a la calidad, el precio, las garantías y condiciones pre establecidas.

La evaluación de las ofertas comprende el análisis de las mismas siguiendo un estricto orden de prelación, para lo cual el postor debe precisar según las bases las especificaciones que son motivo de la contratación del servicio.

Una vez culminada la calificación el Comité de Evaluación debe verificar si la empresa o la persona natural o jurídica que ocupa el primer lugar cumple con todos los requisitos de la calificación de no ser así, iniciará la verificación de estos requisitos del postor que haya ocupado el segundo lugar y así sucesivamente hasta determinar al ganador del proceso.

El otorgamiento de la buena pro debe ser realizada inmediatamente después que se haya resuelto todas las verificaciones, las mismas que deben realizarse en las fechas programadas en el cronograma, la misma que debe ser publicada en la plataforma del SEACE, debiendo necesariamente consignarse en el acta de otorgamiento de la buena pro, así como la elaboración y consignación del cuadro comparativo, exigiéndose que se registra con detalle cada uno de los criterios asumidos.

1.4. Formulación del problema

1.4.1. Problema general

¿En qué medida la ejecución del presupuesto participativo se relaciona con la Contratación Pública en la Municipalidad distrital de Chuschi en el año 2018?

1.4.2. Problemas específicos

¿De qué manera la **planificación** de la ejecución del presupuesto por resultados se relaciona con la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018?

¿De qué manera las **estrategias** implementadas para la ejecución del presupuesto por resultados se relacionan con la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018?

¿De qué manera la **transparencia** en la ejecución del presupuesto por resultados se relaciona con la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018?

1.5. Justificación del estudio

El estudio es conveniente porque contribuye a solucionar el problema surgido a partir de la falta de capacidad que presentan algunas municipalidades para ejecutar el presupuesto participativo, garantizando que los procesos de contratación pública sean eficientes y efectivos.

El estudio tiene relevancia social, porque la viabilización de obras públicas beneficia a toda la población, por lo que los esfuerzos por querer proporcionar información sobre el comportamiento de las variables justifican con creces la realización del presente estudio.

Su valor teórico radica en que través de la realización del trabajo de investigación se ha proporcionado información que debe incrementar el cuerpo de conocimientos sobre las variables de estudio, además se ha generado nuevas hipótesis de investigación.

El valor práctico del estudio considera que los principales beneficiados con su realización vienen a ser toda la población del distrito tomada como área de estudio, en razón de que se proporciona información sobre las dificultades y potencialidades que se tiene a nivel de personal y recursos la municipalidad para viabilizar este tipo de actividades.

La utilidad metodológica implica que los instrumentos elaborados y que fueron evaluados a partir de pruebas de validez y confiabilidad pueden ser utilizados en futuras investigaciones.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis general

La ejecución del presupuesto participativo se relaciona significativamente con la Contratación Pública en la Municipalidad distrital de Chuschi en el año 2018.

1.6.2. Hipótesis específicas:

La planificación de la ejecución del presupuesto por resultados se relaciona significativamente con la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018.

Las estrategias implementadas para la ejecución del presupuesto por resultados se relacionan significativamente con la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018.

La transparencia en la ejecución del presupuesto por resultados se relaciona significativamente con la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Determinar la relación entre la ejecución del presupuesto participativo y la Contratación Pública en la Municipalidad distrital de Chuschi en el año 2018.

1.7.2. Objetivos específicos

Determinar la relación entre la planificación de la ejecución del presupuesto por resultados y la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018.

Determinar la relación entre las estrategias implementadas para la ejecución del presupuesto por resultados y la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018.

Determinar la relación entre la transparencia en la ejecución del presupuesto por resultados y la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018.

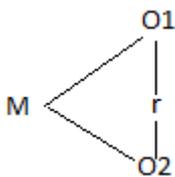
II. MÉTODO

2.1. Diseño de investigación

Bardales (2012) sostiene que es el plan donde se organiza cada uno de los procedimientos que se requieren ejecutar para lograr alcanzar los objetivos de la investigación previstos.

El diseño elegido para realizar el trabajo de investigación ha sido el descriptivo correlacional, debido que el objetivo formulado viene a ser determinar la relación entre las variables de estudio.

Esquema:



La estructura del esquema que operativiza el diseño descriptivo correlacional contempla una muestra (M) a la que se le debe aplicar dos cuestionarios para medir las variables de estudio (O1 y O2), luego del cual a través de procesos estadísticos se deben calcular la intensidad y dirección de la asociación entre ellas.

2.2. Variables, operacionalización

2.2.1. Identificación de las variables

Variable 1: Ejecución del presupuesto participativo

Variable 2: Contratación pública

2.2.2. Operacionalización de las variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Ejecución del presupuesto participativo	Bravo (2015) lo define como proceso sistemático a través del cual las autoridades municipales conjuntamente con la población deciden en forma consensuada y participativa las obras de bienestar social que se deben ejecutar mediante el presupuesto participativo, en base al Plan de Desarrollo de cada área geográfica.	La variable será valorada a través de la aplicación de un cuestionario que considera las dimensiones y los indicadores	Planificación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistematización ✓ Comunicación ✓ sensibilización 	Ordinal: Excelente Bueno Regular Deficiente
			Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concertación ✓ Coordinación ✓ Participación 	
			Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Necesidades ✓ Priorización ✓ Resultados 	
Contratación pública	Suarez (2016) lo define como el conjunto sistematizado de procesos y procedimientos mediante el cual una institución pública a través de procesos de selección elige a una persona física o jurídica para que ejecute una obra, como también para prestar un servicio o pueda suministrar un bien, con la intención de satisfacer una finalidad pública.	La variable será valorada a través de la aplicación de un cuestionario que considera las dimensiones y los indicadores	Adquisiciones	Control Criterios técnicos Metas	Ordinal: Excelente Bueno Regular Deficiente
			Contrataciones	Comparación de precios Adjudicación simplificada Subasta inversa electrónica	
			Sistema	Suma alzada Precios unitarios Esquema mixto	

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población

Carlessi (2014) sostiene que lo conforman los individuos o fenómenos que en una determina área geográfica son motivo de investigación, por lo mismo proporcionan la información necesaria para viabilizar todos los propósitos investigativos.

Tabla 1

Población de estudio conformada por trabajadores que laboran en la Municipalidad Chuschi en el año 2018

Personal	fi	f%
Nombrado	32	60.4
Contratado	17	32.1
Personal de programas	4	7.5
Total	53	100.0

Nota: N=53; registro de la Oficina de Personal

2.3.2. Muestra

Caballero (2015) considera que es una parte representativa de la población que tiene las mismas propiedades razón por la cual son susceptibles de realizar estimaciones estadísticas que deben ser generalizadas a la población en general.

El tamaño de la muestra no demandó el uso de fórmulas estadísticas en razón de que la población es pequeña, por lo que las diferencias entre el tamaño de la población y la muestra no son relevantes para los propósitos de la investigación, por lo tanto, se consideró trabajar con todas las unidades.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas

Carrasco (2012) sostiene que son las competencias que posee el investigador que le permite recoger información relevante para el estudio, en base a las dimensiones y los indicadores.

Las técnicas utilizadas en el estudio fueron:

Variables	Técnica
Ejecución del presupuesto participativo	Encuesta
Contratación pública	Encuesta

2.4.2. Instrumentos

Creswell (2014) señala que vienen a ser los recursos y los medios físicos que permiten registrar los datos y atributos que fueron evidenciados a través de la técnica.

Los instrumentos elaborados y aplicados en el registro de datos fueron:

Variables	Técnica	Instrumento
Ejecución del presupuesto participativo	Encuesta	Cuestionario
Contratación pública	Encuesta	Cuestionario

2.4.3. Validación

Gonzales (2015) sostiene que es la propiedad que posee todo instrumento de recolección de datos que asegura el logro de los objetivos

previstos, es decir si el instrumento tiene la capacidad de medir la variable para la que fue construido.

Para la evaluación de la validez del instrumento se utilizó el modelo estadístico ítem total, la misma que considera el cálculo de la varianza, la matriz de correlación y posterior cálculo de la R de Pearson, que para el caso de los instrumentos elaborado superan el valor de 0,21 en todos los ítems.

2.4.4. Confiabilidad

Carrasco (2012) sostiene que es la propiedad que aseguran contar los instrumentos para registrar resultados similares en varias aplicaciones, por lo que pueden ser utilizadas en distintas áreas que posean las mismas características.

La prueba de confiabilidad para el caso de los instrumentos elaborados demandó el cálculo del estadígrafo Alpha de Cronbach, cuyos registros superan el valor de 8,81, garantizando de esta manera la confiabilidad de los instrumentos de recolección de datos.

2.5. Métodos de análisis de datos

Para organizar la información recaba se utilizaron técnicas estadísticas que nos han permitido elaborar tablas estadísticas; mientras que para el caso de la interpretación y la descripción de los resultados se utilizaron los procesos lógicos del análisis y la síntesis.

El uso del software estadístico SPSS V22 fue fundamental en la sistematización de los datos, gracias a la cual se ha logrado calcular los estadígrafos que miden la normalidad y sobre todo el cálculo del Tau_b d Kendall que nos ha permitido conocer la dirección y la intensidad de la asociación entre las variables y sus dimensiones.

Otros métodos de análisis utilizados en el desarrollo del trabajo de investigación fueron la inducción y la deducción, como por ejemplo en la construcción del marco teórico.

2.6. Aspectos éticos

Se solicitó en forma oportuna la autorización a las autoridades ediles para desarrollar el trabajo de investigación, gracias a la cual se ha podido aplicar los instrumentos de recolección de datos.

Se ha registrado formalmente las referencias bibliográficas, garantizando esta manera la propiedad intelectual de los autores citados en todo el informe final de tesis.

La plataforma Turnitin ha garantizado la originalidad del informe final de trabajo de investigación, habiendo registrado valores porcentuales permitidos.

III. RESULTADOS

3.1. A nivel descriptivo

Tabla 2

Resultados del contraste entre la ejecución del presupuesto participativo y la Contratación Pública en la Municipalidad distrital de Chuschi en el año 2018

Valores	Contratación pública				Total		
	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente			
Ejecución del presupuesto participativo	Deficiente	Recuento	4	3	1	0	8
		% del total	7,5%	5,7%	1,9%	0,0%	15,1%
	Regular	Recuento	3	21	5	0	29
		% del total	5,7%	39,6%	9,4%	0,0%	54,7%
	Bueno	Recuento	0	3	6	1	10
		% del total	0,0%	5,7%	11,3%	1,9%	18,9%
	Excelente	Recuento	0	0	0	6	6
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	11,3%	11,3%
Total	Recuento	7	27	12	7	53	
	% del total	13,2%	50,9%	22,6%	13,2%	100,0%	

Nota: n=53; instrumentos de medición

La tabla 2 registra:

En relación a la variable ejecución del presupuesto participativo, el 15,1% (8) considera que es deficiente; 54,7% (29) manifiesta que es regular; 18,9% (10) opina que es bueno y 11,3% (6) sostiene que es excelente.

Para el caso de la variable contratación pública, el 13,2% (7) sostiene que es deficiente; 50,9% (27) señala que es regular; 22,6% (12) afirma que es bueno y 13,2% (7) considera que es excelente.

En lo que concierne al resultado del cruce de las variables podemos observar que 39,6% (21) consideran de regular tanto la ejecución del presupuesto por resultados como la contratación pública.

Tabla 3

Resultados del contraste entre la planificación de la ejecución del presupuesto por resultados y la Contratación Pública en la Municipalidad distrital de Chuschi en el año 2018

Valores	Contratación pública				Total		
	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente			
Planificación	Deficiente	Recuento	5	7	3	0	15
		% del total	9,4%	13,2%	5,7%	0,0%	28,3%
Regular	Regular	Recuento	2	17	2	0	21
		% del total	3,8%	32,1%	3,8%	0,0%	39,6%
Bueno	Bueno	Recuento	0	3	7	1	11
		% del total	0,0%	5,7%	13,2%	1,9%	20,8%
Excelente	Excelente	Recuento	0	0	0	6	6
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	11,3%	11,3%
Total		Recuento	7	27	12	7	53
		% del total	13,2%	50,9%	22,6%	13,2%	100,0%

Nota: n=53; instrumentos de medición

La tabla 3 registra:

En relación a planificación de la ejecución del presupuesto participativo, el 28,3% (15) considera que es deficiente; 39,6% (21) manifiesta que es regular; 20,8% (11) opina que es bueno y 11,3% (6) sostiene que es excelente.

Para el caso de la variable contratación pública, el 13,2% (7) sostiene que es deficiente; 50,9% (27) señala que es regular; 22,6% (12) afirma que es bueno y 13,2% (7) considera que es excelente.

En lo que concierne al resultado del cruce de las variables podemos observar que 32,1% (17) consideran de regular tanto la planificación de la ejecución del presupuesto por resultados como la contratación pública.

Tabla 4

Resultados del contraste entre las estrategias implementadas de la ejecución del presupuesto por resultados y la Contratación Pública en la Municipalidad distrital de Chuschi en el año 2018

Valores	Contratación pública				Total		
	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente			
Las estrategias implementadas	Deficiente	Recuento	5	7	3	1	16
		% del total	9,4%	13,2%	5,7%	1,9%	30,2%
	Regular	Recuento	2	16	2	0	20
		% del total	3,8%	30,2%	3,8%	0,0%	37,7%
	Bueno	Recuento	0	4	7	0	11
		% del total	0,0%	7,5%	13,2%	0,0%	20,8%
	Excelente	Recuento	0	0	0	6	6
		% del total	0,0%	0,0%	0,0%	11,3%	11,3%
Total	Recuento	7	27	12	7	53	
	% del total	13,2%	50,9%	22,6%	13,2%	100,0%	

Nota: n=53; instrumentos de medición

La tabla 4 registra:

En relación a las estrategias de la ejecución del presupuesto participativo, el 30,2% (16) considera que es deficiente; 37,7% (20) manifiesta que es regular; 20,8% (11) opina que es bueno y 11,3% (6) sostiene que es excelente.

Para el caso de la variable contratación pública, el 13,2% (7) sostiene que es deficiente; 50,9% (27) señala que es regular; 22,6% (12) afirma que es bueno y 13,2% (7) considera que es excelente.

En lo que concierne al resultado del cruce de las variables podemos observar que 30,2% (16) consideran de regular tanto las estrategias de la ejecución del presupuesto por resultados como la contratación pública.

Tabla 5

Resultados del contraste entre la transparencia de la ejecución del presupuesto por resultados y la Contratación Pública en la Municipalidad distrital de Chuschi en el año 2018

Valores	Contratación pública				Total		
	Deficiente	Regular	Bueno	Excelente			
transparencia	Deficiente	Recuento	4	5	2	0	11
		% del total	7,5%	9,4%	3,8%	0,0%	20,8%
	Regular	Recuento	0	15	0	0	15
		% del total	0,0%	28,3%	0,0%	0,0%	28,3%
	Bueno	Recuento	3	4	10	0	17
		% del total	5,7%	7,5%	18,9%	0,0%	32,1%
	Excelente	Recuento	0	3	0	7	10
		% del total	0,0%	5,7%	0,0%	13,2%	18,9%
Total		Recuento	7	27	12	7	53
		% del total	13,2%	50,9%	22,6%	13,2%	100,0%

Nota: n=53; instrumentos de medición

La tabla 5 registra:

En relación a la transparencia de la ejecución del presupuesto participativo, el 20,8% (11) considera que es deficiente; 28,3% (15) manifiesta que es regular; 32,1% (17) opina que es bueno y 18,9% (10) sostiene que es excelente.

Para el caso de la variable contratación pública, el 13,2% (7) sostiene que es deficiente; 50,9% (27) señala que es regular; 22,6% (12) afirma que es bueno y 13,2% (7) considera que es excelente.

En lo que concierne al resultado del cruce de las variables podemos observar que 28,3% (15) consideran de regular tanto la transparencia de la ejecución del presupuesto por resultados como la contratación pública.

3.2. A nivel inferencial

3.2.1. Prueba de normalidad

Tabla 6

Resultados de la prueba de normalidad

Valores	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Ejecución del presupuesto por resultados	,365	53	,000
Contratación pública	,384	53	,000
Planificación	,328	53	,000
Estrategias	,387	53	,000
Transparencia	,318	53	,000

Nota: n=53; instrumentos de medición

Para calcular la dirección y la intensidad de la asociación entre las variables es necesario evaluar su normalidad, por lo que en base a los resultados en donde podemos observar que para todos los casos el $p_valor=0,000$ podemos afirmar que los datos no configuran distribución normal, por lo tanto, se ha elegido el estadígrafo Tau_b de Kendall., debido a que la escala de medición de las variables y las dimensiones es ordinal.

3.2.2. Prueba de hipótesis

3.2.2.1. Para la hipótesis general

Hipótesis alterna (Ha)

La ejecución del presupuesto participativo se relaciona significativamente con la Contratación Pública en la Municipalidad distrital de Chuschi en el año 2018.

Hipótesis nula (Ho)

La ejecución del presupuesto participativo no se relaciona significativamente con la Contratación Pública en la Municipalidad distrital de Chuschi en el año 2018.

Tabla 7

Cálculo de la asociación entre ejecución del presupuesto participativo y la Contratación Pública

Valores		Contratación Pública	Ejecución Presupuesto
Tau_b de Kendall	Contratación Pública	1,000	,782*
		.	,000
		53	53
	Ejecución Presupuesto	,782*	1,000
		,000	.
		53	53

Nota: n=53; instrumentos de medición

La tabla 7 registra que, el valor de Tau_b=0,782 por tanto se afirma que la relación es directa fuerte.

El p_valor=0,000 < $\alpha(0,05)$

Decisión:

Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

3.2.2.2. Para la hipótesis específica 1

Hipótesis alterna (Ha)

La planificación de la ejecución del presupuesto por resultados se relaciona significativamente con la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018.

Hipótesis nula (Ho)

La planificación de la ejecución del presupuesto por resultados no se relaciona significativamente con la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018.

Tabla 8

Cálculo de la asociación entre planificación de la ejecución del presupuesto participativo y la Contratación Pública

Valores		Contratación		
		Pública	Planificación	
Tau_b de Kendall	Contratación Pública	Coeficiente de correlación	1,000	,726*
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	53	53
	Planificación	Coeficiente de correlación	,726*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	53	53

Nota: n=53; instrumentos de medición

La tabla 8 registra que, el valor de Tau_b=0,726 por tanto se afirma que la relación es directa fuerte.

El p_valor=0,000 < $\alpha(0,05)$

Decisión:

Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

3.2.2.3. Para la hipótesis específica 2

Hipótesis alterna (Ha)

Las estrategias implementadas para la ejecución del presupuesto por resultados se relacionan significativamente con la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018.

Hipótesis nula (Ho)

Las estrategias implementadas para la ejecución del presupuesto por resultados no se relacionan significativamente con la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018.

Tabla 9

Cálculo de la asociación entre estrategias de la ejecución del presupuesto participativo y la Contratación Pública

		Valores	Contratación	
			Pública	Estrategias
Tau_b de Kendall	Contratación Pública	Coeficiente de correlación	1,000	,635*
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	53	53
	Estrategias	Coeficiente de correlación	,635*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	53	53

Nota: n=53; instrumentos de medición

La tabla 9 registra que, el valor de Tau_b=0,635 por tanto se afirma que la relación es directa fuerte.

El p_valor=0,000 < $\alpha(0,05)$

Decisión:

Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

3.2.2.4. Para la hipótesis específica 3

Hipótesis alterna (Ha)

La transparencia en la ejecución del presupuesto por resultados se relaciona significativamente con la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018.

Hipótesis nula (Ho)

La transparencia en la ejecución del presupuesto por resultados no se relaciona significativamente con la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018.

Tabla 10

Cálculo de la asociación entre transparencia de la ejecución del presupuesto participativo y la Contratación Pública

Valores		Contratación		
		Pública	Transparencia	
Tau_b de Kendall	Contratación Pública	Coefficiente de correlación	1,000	,587*
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	53	53
	Transparencia	Coefficiente de correlación	,587*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	53	53

Nota: n=53; instrumentos de medición

La tabla 10 registra que, el valor de Tau_b=0,587 por tanto se afirma que la relación es directa moderada.

El p_valor=0,000 < $\alpha(0,05)$

Decisión:

Se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

IV. DISCUSIÓN

El presupuesto participativo es un mecanismo que permite a la población, a través de sus representantes ser partícipes y protagonistas de las decisiones que se toman respecto a la elección de obras públicas y sociales que la municipalidad debe implementar para beneficiar a la población, por lo que es necesario que estos mecanismos comprometa la participación convencida de los actores sociales, quienes a través de esta estrategia tienen no solo la oportunidad de tomar decisiones sino también controlar que la calidad del gasto público esté garantizado .

La discusión no permite contrastar los resultados obtenidos en el estudio con aquellos que fueron registrados en los trabajos previos, en ese sentido esta parte del documento se ha organizado de la siguiente manera:

La tabla 3 registra, que en relación a la variable ejecución del presupuesto participativo, el 15,1% (8) considera que es deficiente; 54,7% (29) manifiesta que es regular; 18,9% (10) opina que es bueno y 11,3% (6) sostiene que es excelente. Para el caso de la variable contratación pública, el 13,2% (7) sostiene que es deficiente; 50,9% (27) señala que es regular; 22,6% (12) afirma que es bueno y 13,2% (7) considera que es excelente. En lo que concierne al resultado del cruce de las variables podemos observar que 39,6% (21) consideran de regular tanto la ejecución del presupuesto por resultados como la contratación pública, confirmando los resultados obtenidos por Sandoval (2014) quien en su tesis titulado: Presupuesto participativo y desarrollo social en la Municipio de Potosí, Bolivia, afirma que, existe relación entre las variables de estudio ($\rho=0,527$; $p_valor=0,000$) lo que significa que la municipalidad ha implementado políticas de especialización de su personal en temas de procesos de contratación lo que ha permitido que la municipalidad de Potosí sea favorecida con la aprobación de una cantidad considerable de obras públicas, permitiendo de esta manera que el desarrollo social de esta región del país, tenga un despegue económico y social.

La tabla 4 registra que, en relación a planificación de la ejecución del presupuesto participativo, el 28,3% (15) considera que es deficiente; 39,6%

(21) manifiesta que es regular; 20,8% (11) opina que es bueno y 11,3% (6) sostiene que es excelente. Para el caso de la variable contratación pública, el 13,2% (7) sostiene que es deficiente; 50,9% (27) señala que es regular; 22,6% (12) afirma que es bueno y 13,2% (7) considera que es excelente. En lo que concierne al resultado del cruce de las variables podemos observar que 32,1% (17) consideran de regular tanto la planificación de la ejecución del presupuesto por resultados como la contratación pública, confirmando los resultados obtenidos por Bustamante (2016) quien en su tesis titulado: Ejecución del presupuesto participativo y su relación con los procesos de contratación pública en la Municipalidad de Loja, Ecuador, afirma que, existe relación directa moderada entre las variables de estudio ($Tau_b=0,548$; $p_valor=0,539$) por lo que se infiere que, los procesos de contratación en el Municipio de Loja no alcanzan a superar las metas previstas porque los procesos que se exigen normativamente no se cumplen según lo señalado en los documentos que regulan este tipo de contrataciones, debido principalmente a que no se cuenta con personal especializado y con experiencia en este tipo de trabajo, por lo que en la mayoría de los casos esta municipalidad todos los años revierte el presupuesto asignado debido a que no cumple con las metas establecidas.

La tabla 5 registra que, en relación a las estrategias de la ejecución del presupuesto participativo, el 30,2% (16) considera que es deficiente; 37,7% (20) manifiesta que es regular; 20,8% (11) opina que es bueno y 11,3% (6) sostiene que es excelente. Para el caso de la variable contratación pública, el 13,2% (7) sostiene que es deficiente; 50,9% (27) señala que es regular; 22,6% (12) afirma que es bueno y 13,2% (7) considera que es excelente. En lo que concierne al resultado del cruce de las variables podemos observar que 30,2% (16) consideran de regular tanto las estrategias de la ejecución del presupuesto por resultados como la contratación pública, confirmando los resultados obtenidos por Valdivia (2014) quien en su tesis titulado: Influencia de la ejecución del presupuesto participativo en los procesos de contratación pública en la Municipalidad de Sechura, Piura, afirma que, existe relación directa y significativa entre las variables de estudio ($\rho=0,684$; $p_valor=0,03$) lo que significa que la municipalidad ha logrado sistematizar los procesos que comprenden y exige la norma vigente para la contratación pública, la misma

que asegura que la ejecución del presupuesto participativo logre alcanzar sus metas previstas, lo que ha generado que en el distrito las cadenas productivas se hayan dinamizado favoreciendo el desarrollo económico y social de los pobladores.

La tabla 6 registra que, en relación a la transparencia de la ejecución del presupuesto participativo, el 20,8% (11) considera que es deficiente; 28,3% (15) manifiesta que es regular; 32,1% (17) opina que es bueno y 18,9% (10) sostiene que es excelente. Para el caso de la variable contratación pública, el 13,2% (7) sostiene que es deficiente; 50,9% (27) señala que es regular; 22,6% (12) afirma que es bueno y 13,2% (7) considera que es excelente. En lo que concierne al resultado del cruce de las variables podemos observar que 28,3% (15) consideran de regular tanto la transparencia de la ejecución del presupuesto por resultados como la contratación pública, confirmando los resultados obtenidos por Pacheco (2015) quien en su tesis titulado: Relación de la ejecución del presupuesto participativo y los procesos de contratación pública en la Municipalidad Distrital de Tarata, Tacna, afirma que, existe relación entre las variables en la medida que el valor de $\tau_b=0,509$, lo que significa que la municipalidad a través de sus autoridades ha mejorado las capacidades y competencias profesionales de sus trabajadores, a quienes se les ha especializado en temas de ejecución del presupuesto participativo y la contratación pública, lo que ha generado que los proyectos de inversión pública presentado por la municipalidad hayan sido elegidos para ser ejecutados, favoreciendo de esta manera el desarrollo social y económica del distrito.

V. CONCLUSIONES

1. Con un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%, existen suficientes argumentos estadísticos para afirmar que, la ejecución del presupuesto participativo se relaciona en forma directa y fuerte con la Contratación Pública en la Municipalidad distrital de Chuschi en el año 2018. (Tau_b=0,782; p_valor=0,000) (Tabla 8)
2. A un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%, existen suficientes argumentos estadísticos para afirmar que, la planificación de la ejecución del presupuesto por resultados se relaciona en forma directa y fuerte con la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018. (Tau_b=0,726; p_valor=0,000) (Tabla 9)
3. A un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%, existen suficientes argumentos estadísticos para afirmar que, las estrategias implementadas para la ejecución del presupuesto por resultados se relacionan en forma directa y fuerte con la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018. (Tau_b=0,635; p_valor=0,000) (Tabla 10)
4. A un nivel de significancia del 5% y un intervalo de confianza del 95%, existen suficientes argumentos estadísticos para afirmar que, la transparencia en la ejecución del presupuesto por resultados se relaciona en forma directa moderada con la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018. (Tau_b=0,587; p_valor=0,000) (Tabla 11)

VI. RECOMENDACIONES

1. Las autoridades de la municipalidad deben perfeccionar los mecanismos que las normas consideran para hacer efectivo la ejecución del presupuesto por resultados, principalmente aquellas que se relacionan con la convocatoria, las mismas que garantizan la representatividad de todos los estamentos en este tipo de procesos.
2. La autoridad edil debe implementar políticas de desarrollo de las competencias profesionales del personal responsable de dirigir todos los procesos de contratación pública, a fin de contar con el personal idóneo y capacitado en esta materia que asegure la celeridad de los procesos que exige la norma.
3. La población del distrito de Chuschi, debe organizarse convenientemente a fin de asegurar su participación en los procesos que demanda el presupuesto por resultados, de tal manera que su participación sea colegiada y represente verdaderamente los intereses y demandas de la población.

VII. REFERENCIAS

- Bardales, G. (2012). *Investigación científica en el campo de las ciencias sociales*. Lima: UNFV.
- Bravo, M. (2015). *Presupuesto participativo y desarrollo social*. Lima: San Marcos.
- Bustamante, M. d. (2016). *Ejecución del presupuesto participativo y su relación con los procesos de contratación pública en la Municipalidad de Loja, Ecuador*. Loja: Trabajo de posgrado presentado a la Universidad de Quito.
- Caballero, A. (2015). *Investigación científica. Elaboración de informe final de tesis*. Lima: EDCA.
- Cabrera, J. (2016). *Contratación pública y el desarrollo económico y social*. Lima: San Marcos.
- Carlessi, H. (2014). *Metodología de la investigación científica*. Lima: San Marcos.
- Carrasco, S. (2012). *Metodología de la investigación*. Lima: San Marcos.
- Creswell, J. (2014). *Modelos y diseños de investigación científica*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Dávila, P. (2016). *Contratación pública y eficiencia en la calidad de gasto*. Lima: San Marcos.
- Dueñas, J. (2013). *Planes y proyectos de investigación científica*. Lima: San Marcos.
- Gonzales, H. (2015). *Metodología de la investigación cuantitativa en la ciencias sociales*. Lima: Horizonte.
- Guerra, M. (2015). *Relación del presupuesto participativo y el desarrollo social*. Lima: Horizonte.

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2014). *Presupuesto participativo y desarrollo social*. Lima: MEF.
- Miranda, S. (2015). *Contrataciones públicas y los procesos de supervisión en la calidad del gasto*. Lima: San Marcos.
- Pacheco, O. (2015). *Relación de la ejecución del presupuesto participativo y los procesos de contratación pública en la Municipalidad Distrital de Tarata, Tacna*. Tarata: Trabajo de posgrado presentado a la Universidad Jorge Basadre Grohman de Tacna.
- Paredes, G. (2015). *Factores que inciden en el desarrollo económico local*. Lima: Horizonte.
- Ponce, F. (2016). *Presupuesto participativo y las políticas de desarrollo económico*. Lima: San Marcos.
- Quiroz, A. (2015). *Contratación pública y los procesos de selección*. Lima: San Marcos.
- Sandoval, M. (2014). *Presupuesto participativo y desarrollo social en la Municipio de Potosí, Bolivia*. Potosí: Trabajo de posgrado presentado a la Universidad de La Paz, Bolivia.
- Suarez, E. (2016). *Contratación pública. Procedimientos y sistematización*. Lima: San Marcos.
- Valdivia, E. (2014). *Influencia de la ejecución del presupuesto participativo en los procesos de contratación pública en la Municipalidad de Sechura, Piura*. Sechura: Trabajo de posgrado presentado a la Universidad de Piura.
- Valencia, G. (2016). *Presupuesto participativo y el desarrollo social y económico de la provincia de Cora Cora, Ayacucho*. Cora Cora: Trabajo de posgrado presentado a la Universidad de Cora Cora.
- Zegarra, J. (2015). *Presupuesto participativo y el desarrollo de la calidad de vida en el Perú*. Lima: San Marcos.

ANEXOS

ANEXO 1: INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

CUESTIONARIO-PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Instrucciones: A continuación, le presentamos una serie de afirmaciones, referidos a valorar el presupuesto participativo, considerando que no existen respuestas correctas ni incorrectas, tenga a bien, por favor, marcar con un aspa, en la hoja de respuestas, en la opción que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo con el siguiente código:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	PUNTAJES				
		1	2	3	4	5
DIMENSIÓN I: PLANIFICAR						
1	Considera que la municipalidad sistematiza la preparación para efectivizar la participación de la comunidad para viabilizar el presupuesto participativo.					
2	La preparación de cada uno de los procesos que considera el presupuesto participativo responde a criterios técnicos y normativos.					
3	La preparación de cada uno de los procesos que exige el presupuesto participativo compromete a todos los trabajadores de la municipalidad.					
4	La municipalidad ofrece espacios para la comunicación con los pobladores para efectivizar el presupuesto participativo.					
5	La comunicación entre la municipalidad y los pobladores es efectiva lo que permite que el presupuesto participativo responda a las necesidades de la comunidad.					
6	La comunicación entre la municipalidad y la comunidad es factible porque se han sistemáticos diferentes medios para convocar a todos los actores de la comunidad.					
7	La sensibilización por parte de la municipalidad a la población para participar en el presupuesto participativo encuentra acogida entre los pobladores.					
8	La sensibilización de la población para asegurar su protagonismo en el presupuesto participativo se realiza a través de diferentes estrategias (reuniones, talleres, mesas de trabajo, etc.)					
9	La sensibilización a la población para participar responsablemente en los procesos que compromete el presupuesto participativo se					

	cumple con todas las exigencias técnicas y normativas.					
DIMENSIÓN II: ESTRATEGIAS						
10	La concertación entre la municipalidad y la sociedad civil es adecuada.					
11	La concertación entre la municipalidad y las autoridades comunales es efectiva debido a la predisposición que demuestra las autoridades ediles.					
12	La preocupación esencial de la autoridad municipal es lograr una concertación favorable con los dirigentes de los pobladores para hacer efectivo el presupuesto participativo.					
13	La coordinación entre la municipalidad y la población beneficiada es efectiva.					
14	Existen mecanismos de coordinación al interior de la municipalidad que aseguran un nivel de coordinación eficiente entre municipio y la población					
15	La municipalidad asegura la logística necesaria para hacer efectivo los niveles de coordinación con la población					
16	La convocatoria para asegurar la participación de la población en los procesos que exige el presupuesto participativo se realiza por diferentes medios.					
17	La convocatoria que realiza la municipalidad para asegurar la participación de la población en el presupuesto participativo cuenta con los medios y los recursos necesarios.					
18	Existen diferentes medios de comunicación que la municipalidad ha implementado para asegurar la participación de la población en el presupuesto participativo.					
DIMENSIÓN III: TRANSPARENCIA						
19	La identificación de las obras que se pretenden ejecutar a través del presupuesto participativo responde a las necesidades de la población.					
20	La identificación de necesidades y demandas de la población para ser atendidos por el presupuesto participativo favorecen a toda la población.					
21	Los criterios técnicos y normativos que se utilizan para identificar las necesidades y demandas de la población responden a la realidad socio cultural.					
22	La priorización de los proyectos a ser atendidos por el presupuesto participativo responde a criterios técnicos y normativos.					
23	La priorización de obras a ser implementadas por el presupuesto participativo atiende las esferas de salud y educación.					
24	La priorización de obras a ser atendidas por el presupuesto participativo obedece a					

	necesidades sustanciales que padece la población.					
25	Los resultados que se logran a través del presupuesto participativo permiten el desarrollo de la comunidad.					
26	Los resultados que se logran a través del presupuesto participativo aseguran la mejora de la calidad de vida de la población.					
27	Los índices que la población presenta en los aspectos de educación y salud han disminuido considerablemente debido a los resultados que registran el presupuesto participativo.					

CUESTIONARIO-CONTRATACIÓN PÚBLICA

Instrucciones: A continuación, le presentamos una serie de afirmaciones, referidos a valorar los procesos de contratación pública, considerando que no existen respuestas correctas ni incorrectas, tenga a bien, por favor, marcar con un aspa, en la hoja de respuestas, en la opción que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo con el siguiente código:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	PUNTAJES				
		1	2	3	4	5
DIMENSIÓN I: ADQUISICIONES						
1	La municipalidad frecuentemente prioriza la adquisición de bienes que atienden las necesidades de la población.					
2	Los bienes que la municipalidad adquiere para viabilizar los proyectos ejecutados cumplen con la normatividad vigente.					
3	La mayoría de los bienes que la municipalidad adquiere se sujeta a todos los mecanismos de control establecidos normativamente.					
4	Los servicios que se contratan para la ejecución de los proyectos que la municipalidad implementa responde a criterios técnicos.					
5	Los servicios que la municipalidad contrata para la ejecución de la obra aseguran que se cumplan los plazos establecidos normativamente.					
6	Los servicios que la municipalidad contrata para efectivizar los proyectos se ciñen estrictamente al perfil profesional que la actividad demanda.					
7	La obra física ejecutada de acuerdo al expediente técnico refleja la valorización final					
8	La liquidación financiera de la obra refleja el costo real de la obra y conforme al presupuesto aprobado para la obra					
9	El avance físico de la obra refleja fielmente el cumplimiento de los metas presupuestales contemplados en los pliegos					
DIMENSIÓN II: CONTRATACIONES						
10	En la mayoría de los casos la municipalidad adopta en las contrataciones la modalidad de comparación de precios.					
11	La modalidad de comparación de precios que la municipalidad implementa se ciñe estrictamente a criterios técnicos y normativos.					
12	La modalidad de comparación de precios					

	permite que los proyectos que la municipalidad viene implementando cumpla los pazos establecidos.					
13	La modalidad de adjudicación simplificada se cumple según las necesidades y demandas que los proyectos requieren.					
14	La decisión de la municipalidad para adoptar la modalidad de adjudicación simplificada obedece estrictamente a criterios normativos.					
15	La modalidad de adjudicación simplificada garantiza que los proyectos que la municipalidad implementa alcancen sus metas y objetivos.					
16	La modalidad de subasta inversa electrónica es utilizada frecuentemente por la municipalidad.					
17	La modalidad de subasta inversa electrónica se implementa estrictamente cuando la necesidad y demanda así lo requiere.					
18	Para la implementación de la modalidad de subasta inversa electrónica la municipalidad cuenta con el personal competente e idóneo.					
DIMENSIÓN III: SISTEMA						
19	En la mayoría de los casos la municipalidad adopta el sistema de suma alzada para viabilizar la adquisición de bienes o contratación de servicios.					
20	El sistema de suma alzada permite que los procesos de contratación o adquisición de bienes sean transparente.					
21	No existen observaciones muy frecuentes al sistema de suma alzada implementada por la municipalidad cuando la necesidad así lo exige.					
22	El sistema de precios unitarios que la municipalidad adopta responde estrictamente a las demandas y necesidades del proyecto.					
23	El sistema de precios unitarios exige procesos técnicos que la municipalidad cumple gracias a que cuenta con personal capacitado.					
24	El sistema de precios unitarios permite que la ejecución de los proyectos cumpla las metas establecidas.					
25	El sistema de esquema mixto en la contratación de servicios o adquisición de bienes se utiliza frecuentemente en la municipalidad.					
26	El sistema de esquema mixto que la municipalidad implementa obedece a criterios técnicos que la implementación de las obras exige					
27	El sistema de esquema mixto que la municipalidad implementa permite que las metas y objetivos que los proyectos registran se cumplan en el plazo establecido.					

ANEXO 2: VALIDEZ Y CONFIABILIDAD DE INSTRUMENTOS

VALIDEZ-EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

1. VARIANZA

ITEM	VARIANZA
V1_D1_P1	1,234
V1_D1_P2	0,548
V1_D1_P3	0,325
V1_D1_P4	1,365
V1_D1_P5	0,658
V1_D1_P6	0,457
V1_D1_P7	0,365
V1_D1_P8	0,395
V1_D1_P9	0,754
V1_D2_P10	0,954
V1_D2_P11	0,756
V1_D2_P12	0,127
V1_D2_P13	1,627
V1_D2_P14	1,457
V1_D2_P15	1,945
V1_D2_P16	0,627
V1_D2_P17	0,448
V1_D2_P18	0,662
V1_D3_P19	0,447
V1_D3_P20	0,627
V1_D3_P21	1,627
V1_D3_P22	1,457
V1_D3_P23	1,945
V1_D3_P24	0,627
V1_D3_P25	0,448
V1_D3_P26	0,662
V1_D3_P27	1,627

2. MATRIZ DE CORRELACIONES

	V1_D1_P1	V1_D1_P2	V1_D1_P3	V1_D1_P4	V1_D1_P5	V1_D1_P6	V1_D1_P7	V1_D1_P8	V1_D1_P9	V1_D2_P10	V1_D2_P11	V1_D2_P12	V1_D2_P13	V1_D2_P14	V1_D2_P15	V1_D2_P16	V1_D2_P17	V1_D2_P18	V1_D3_P19	V1_D3_P20	V1_D3_P21	V1_D3_P22	V1_D3_P23	V1_D3_P24	V1_D3_P25	V1_D3_P26	V1_D3_P27	PUNTA JE_TOT AL
V1_D1_P1	1	-0.061	-0.222	0.045	0.152	.401	0.087	0.152	.388	0.101	0.152	.401	0.101	0.152	.415	0.084	0.119	0.347	0.116	0.142	.411	0.271	0.146	.388	0.271	0.101	0.144	-0.238
V1_D1_P2	-0.061	1	0.260	.434	.777	0.112	.419	.777	0.114	.429	.777	0.112	.429	.777	0.111	.405	.720	0.112	.441	.817	0.143	-0.193	0.137	-0.159	0.193	0.193	0.010	.745
V1_D1_P3	-0.222	0.260	1	0.117	0.235	.765	0.113	0.235	.749	0.127	0.235	.765	0.127	0.235	.783	0.109	0.197	.687	0.142	0.257	.811	0.224	-0.020	.440	0.224	0.024	.818	.401
V1_D1_P4	0.045	.434	0.117	1	0.357	0.011	.893	0.357	0.022	.908	0.357	0.011	.908	0.357	0.000	.864	0.352	0.041	.927	.372	0.011	0.153	-0.224	0.286	0.153	0.119	0.180	.615
V1_D1_P5	-0.152	.777	0.235	0.357	1	0.243	0.344	1.000	0.251	0.342	1.000	0.243	0.342	1.000	0.235	0.333	.942	0.255	0.341	.983	0.219	-0.176	.579	0.012	0.176	0.126	0.031	.815
V1_D1_P6	.401	0.112	.765	0.011	0.243	1	0.040	0.243	.988	0.012	0.243	1.000	0.042	0.243	.988	0.010	0.221	.949	0.013	0.214	.975	0.184	-0.163	.787	0.184	0.151	.576	.414
V1_D1_P7	-0.087	.419	0.113	.893	0.344	0.040	1	0.344	0.078	.983	0.344	0.040	.983	0.344	0.000	.967	.403	0.147	.968	0.359	0.011	.363	-0.216	0.276	.363	0.115	0.174	.648
V1_D1_P8	-0.152	.777	0.235	0.357	1.000	0.243	0.344	1	0.251	0.342	1.000	0.243	0.342	1.000	0.235	0.333	.942	0.255	0.341	.983	0.219	-0.176	.579	0.012	0.176	0.126	0.031	.815
V1_D1_P9	-0.388	0.114	.749	0.022	0.251	.988	0.078	0.251	1	0.053	0.251	.988	0.053	0.251	.977	0.076	0.280	.981	0.027	0.221	.964	0.185	-0.158	.768	0.185	0.165	.544	.436
V1_D2_P10	-0.101	.429	0.127	.908	0.342	0.012	.983	0.342	0.053	1	0.342	0.012	.963	0.342	0.000	.985	.406	0.100	.982	0.358	0.012	.378	-0.219	0.272	.378	0.099	0.148	.640
V1_D2_P11	-0.152	.777	0.235	0.357	1.000	0.243	0.344	1.000	0.251	0.342	1	0.243	0.342	1.000	0.235	0.333	.942	0.255	0.341	.983	0.219	-0.176	.579	0.012	0.176	0.126	0.031	.815
V1_D2_P12	-0.401	0.112	.765	0.011	0.243	1.000	0.040	0.243	.988	0.012	0.243	1	0.042	0.243	.988	0.010	0.221	.949	0.013	0.214	.975	0.184	-0.163	.787	0.184	0.151	.576	.414
V1_D2_P13	-0.101	.429	0.127	.908	0.342	0.012	.983	0.342	0.053	.963	0.342	0.042	1	0.342	0.000	.917	0.340	0.100	.982	0.358	0.012	.378	-0.219	0.272	.378	0.099	0.148	.635
V1_D2_P14	-0.152	.777	0.235	0.357	1.000	0.243	0.344	1.000	0.251	0.342	1	0.243	0.342	1	0.235	0.333	.942	0.255	0.341	.983	0.219	-0.176	.579	0.012	0.176	0.126	0.031	.815
V1_D2_P15	-0.415	0.114	.783	0.000	0.235	.988	0.000	0.235	.977	0.000	0.235	.988	0.000	0.235	1	0.000	0.216	.918	0.000	0.207	.988	0.189	-0.169	.807	0.189	0.13	.609	.395

3. CALCULO DE LA R DE PEARSON

ITEM	R DE PEARSON	CONDICIÓN
V1_D1_P1	,457	APROBADO
V1_D1_P2	,658	APROBADO
V1_D1_P3	,558	APROBADO
V1_D1_P4	,457	APROBADO
V1_D1_P5	,457	APROBADO
V1_D1_P6	,517	APROBADO
V1_D1_P7	,628	APROBADO
V1_D1_P8	,457	APROBADO
V1_D1_P9	,554	APROBADO
V1_D2_P10	,629	APROBADO
V1_D2_P11	,632	APROBADO
V1_D2_P12	,224	APROBADO
V1_D2_P13	,415	APROBADO
V1_D2_P14	,457	APROBADO
V1_D2_P15	,658	APROBADO
V1_D2_P16	,558	APROBADO
V1_D2_P17	,457	APROBADO
V1_D2_P18	,447	APROBADO
V1_D3_P19	,257	APROBADO
V1_D3_P20	,625	APROBADO
V1_D3_P21	,554	APROBADO
V1_D3_P22	,364	APROBADO
V1_D3_P23	,541	APROBADO
V1_D3_P24	,457	APROBADO
V1_D3_P25	,658	APROBADO
V1_D3_P26	,558	APROBADO
V1_D3_P27	,457	APROBADO

CONFIABILIDAD- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Resumen de procesamiento de casos				Estadísticas de fiabilidad	
		N	%	Alfa de Cronbach	N de elementos
Casos	Válido	53	100,0	,854	27
	Excluido ^a	0	,0		
	Total	53	100,0		
a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.					

VALIDEZ-CONTRATACIÓN PÚBLICA

1. VARIANZA

ITEM	VARIANZA
V1_D1_P1	0,159
V1_D1_P2	0,551
V1_D1_P3	0,369
V1_D1_P4	0,543
V1_D1_P5	0,513
V1_D1_P6	0,657
V1_D1_P7	0,548
V1_D1_P8	0,447
V1_D1_P9	0,561
V1_D2_P10	0,457
V1_D2_P11	0,124
V1_D2_P12	0,459
V1_D2_P13	0,562
V1_D2_P14	0,451
V1_D2_P15	0,215
V1_D2_P16	0,246
V1_D2_P17	0,158
V1_D2_P18	0,159
V1_D3_P19	0,551
V1_D3_P20	0,369
V1_D3_P21	0,543
V1_D3_P22	0,513
V1_D3_P23	0,469
V1_D3_P24	0,638
V1_D3_P25	0,431
V1_D3_P26	0,159
V1_D3_P27	0,551
V1_D3_P28	0,369
V1_D3_P29	0,543
V1_D3_P30	0,513

2. MATRIZ DE CORRELACIONES

	V1_D1_P1	V1_D1_P2	V1_D1_P3	V1_D1_P4	V1_D1_P5	V1_D1_P6	V1_D1_P7	V1_D1_P8	V1_D1_P9	V1_D2_P10	V1_D2_P11	V1_D2_P12	V1_D2_P13	V1_D2_P14	V1_D2_P15	V1_D2_P16	V1_D2_P17	V1_D2_P18	V1_D2_P19	V1_D3_P20	V1_D3_P21	V1_D3_P22	V1_D3_P23	V1_D3_P24	V1_D3_P25	V1_D3_P26	V1_D3_P27	PUNTAJE TOTAL					
V1_D1_P1	1	0.218	0.302	1.000	0.218	0.302	1.000	0.218	0.302	1.000	-	-	1.000	-	0.218	0.302	1.000	-	0.218	0.318	1.000	-	0.201	0.283	1.000	-	0.201	0.283	1.000	-	0.184	0.302	0.009
V1_D1_P2	0.218	1	0.066	0.218	1.000	0.066	0.218	1.000	0.066	1.000	0.066	-	1.000	0.066	-	1.000	0.000	-	1.000	0.000	0.218	0.921**	0.011	0.218	0.921**	0.011	0.218	0.921**	0.011	0.218	0.843**	0.066	0.686
V1_D1_P3	0.302	0.066	1	0.302	0.066	1.000	0.302	0.066	1.000	0.066	1.000	-	0.066	1.000	-	0.302	0.066	-	0.862**	0.302	0.023	0.964**	-	0.023	0.964**	-	0.023	0.964**	-	0.024	1.000	0.659	
V1_D1_P4	1.000	0.218	0.302	1	0.218	0.302	1.000	0.218	0.302	1.000	-	-	1.000	-	0.218	0.302	-	-	1.000	-	0.201	0.283	1.000	-	0.201	0.283	1.000	-	0.184	0.302	0.009		
V1_D1_P5	0.218	1.000	0.066	0.218	1	0.066	0.218	1.000	0.066	1.000	0.066	-	1.000	0.066	-	1.000	0.000	-	1.000	0.000	0.218	0.921**	0.011	0.218	0.921**	0.011	0.218	0.921**	0.011	0.218	0.843**	0.066	0.686
V1_D1_P6	0.302	0.066	1.000	0.302	0.066	1	0.302	0.066	1.000	0.066	1.000	-	0.066	1.000	-	0.302	0.066	-	0.862**	0.302	0.023	0.964**	-	0.023	0.964**	-	0.023	0.964**	-	0.024	1.000	0.659	
V1_D1_P7	1.000	0.218	0.302	1.000	0.218	0.302	1	0.218	0.302	1.000	-	-	1.000	-	0.218	0.302	-	-	1.000	-	0.201	0.283	1.000	-	0.201	0.283	1.000	-	0.184	0.302	0.009		
V1_D1_P8	0.218	1.000	0.066	0.218	1.000	0.066	0.218	1	0.066	1.000	0.066	-	1.000	0.066	-	1.000	0.000	-	1.000	0.000	0.218	0.921**	0.011	0.218	0.921**	0.011	0.218	0.921**	0.011	0.218	0.843**	0.066	0.686
V1_D1_P9	0.302	0.066	1.000	0.302	0.066	1.000	0.302	0.066	1	0.066	1.000	-	0.066	1.000	-	0.302	0.066	-	0.862**	0.302	0.023	0.964**	-	0.023	0.964**	-	0.023	0.964**	-	0.024	1.000	0.659	
V1_D2_P10	1.000	0.218	0.302	1.000	0.218	0.302	1.000	0.218	0.302	1	-	-	1.000	-	0.218	0.302	-	-	1.000	-	0.201	0.283	1.000	-	0.201	0.283	1.000	-	0.184	0.302	0.009		
V1_D2_P11	0.218	1.000	0.066	0.218	1.000	0.066	0.218	1.000	0.066	1.000	0.066	-	1.000	0.066	-	1.000	0.000	-	1.000	0.000	0.218	0.921**	0.011	0.218	0.921**	0.011	0.218	0.921**	0.011	0.218	0.843**	0.066	0.686
V1_D2_P12	0.302	0.066	1.000	0.302	0.066	1.000	0.302	0.066	1.000	0.066	1	-	0.066	1.000	-	0.302	0.066	-	0.862**	0.302	0.023	0.964**	-	0.023	0.964**	-	0.023	0.964**	-	0.024	1.000	0.659	
V1_D2_P13	1.000	0.218	0.302	1.000	0.218	0.302	1.000	0.218	0.302	1.000	-	-	1	-	0.218	0.302	-	-	1.000	-	0.201	0.283	1.000	-	0.201	0.283	1.000	-	0.184	0.302	0.009		
V1_D2_P14	0.218	1.000	0.066	0.218	1.000	0.066	0.218	1.000	0.066	1.000	0.066	-	1.000	0.066	-	1.000	0.000	-	1.000	0.000	0.218	0.921**	0.011	0.218	0.921**	0.011	0.218	0.921**	0.011	0.218	0.843**	0.066	0.686

V1_D2_P15	-	0.302	0.066	1.000	-	0.302	0.066	1.000	-	0.302	0.066	1.000	-	0.302	0.066	1	-	0.302	0.066	,862**	-	0.302	0.023	,964**	-	0.302	0.023	,964**	-	0.302	0.024	1.000	,659
V1_D2_P16	1.000	-	0.218	0.302	1.000	-	0.218	0.302	1.000	-	0.218	0.302	1.000	-	0.218	0.302	1	-	0.218	0.318	1.000	-	0.201	0.283	1.000	-	0.201	0.283	1.000	-	0.184	0.302	0.009
V1_D2_P17	-	0.218	1.000	0.066	-	0.218	1.000	0.066	-	0.218	1.000	0.066	-	0.218	1	0.000	-	0.218	,921**	-	0.218	,921**	0.011	-	0.218	,921**	0.011	-	0.218	,843**	0.066	,686	
V1_D2_P18	-	0.318	0.000	,862*	-	0.318	0.000	,862*	-	0.318	0.000	,862*	-	0.318	0.000	1	-	0.318	0.036	,833**	-	0.318	0.036	,833**	-	0.318	0.036	,833**	-	0.075	,862**	,536	
V1_D3_P19	1.000	-	0.218	0.302	1.000	-	0.218	0.302	1.000	-	0.218	0.302	1.000	-	0.218	0.302	1.000	-	0.218	0.318	1	-	0.201	0.283	1.000	-	0.201	0.283	1.000	-	0.184	0.302	0.009
V1_D3_P20	-	0.201	,921*	0.023	-	0.201	,921*	0.023	-	0.201	,921*	0.023	-	0.201	,921**	0.023	-	0.201	,921**	0.036	-	0.201	1	0.053	-	0.201	1.000	0.053	-	0.201	,737**	0.023	,652
V1_D3_P21	-	0.283	0.011	,964*	-	0.283	0.011	,964*	-	0.283	0.011	,964*	-	0.283	0.011	,964**	-	0.283	0.011	,833**	-	0.283	0.053	1	-	0.283	0.053	1.000	-	0.114	,964**	,616	
V1_D3_P22	1.000	-	0.218	0.302	1.000	-	0.218	0.302	1.000	-	0.218	0.302	1.000	-	0.218	0.302	1.000	-	0.218	0.318	1.000	-	0.201	0.283	1	-	0.201	0.283	1.000	-	0.184	0.302	0.009
V1_D3_P23	-	0.201	,921*	0.023	-	0.201	,921*	0.023	-	0.201	,921*	0.023	-	0.201	,921**	0.023	-	0.201	,921**	0.036	-	0.201	1.000	0.053	-	0.201	1	0.053	-	0.201	,737**	0.023	,652
V1_D3_P24	-	0.283	0.011	,964*	-	0.283	0.011	,964*	-	0.283	0.011	,964*	-	0.283	0.011	,964**	-	0.283	0.011	,833**	-	0.283	0.053	1.000	-	0.283	0.053	1	-	0.114	,964**	,616	
V1_D3_P25	1.000	-	0.218	0.302	1.000	-	0.218	0.302	1.000	-	0.218	0.302	1.000	-	0.218	0.302	1.000	-	0.218	0.318	1.000	-	0.201	0.283	1.000	-	0.201	0.283	1	-	0.184	0.302	0.009
V1_D3_P26	-	0.184	,843*	0.024	-	0.184	,843*	0.024	-	0.184	,843*	0.024	-	0.184	,843**	0.024	-	0.184	,843**	0.075	-	0.184	,737**	0.114	-	0.184	,737**	0.114	-	0.184	1	-	,528
V1_D3_P27	-	0.302	0.066	1.000	-	0.302	0.066	1.000	-	0.302	0.066	1.000	-	0.302	0.066	1.000	-	0.302	0.066	,862**	-	0.302	0.023	,964**	-	0.302	0.023	,964**	-	0.024	1	,659	
PUNTAJE_TOTALE	0.009	,686*	,659*	0.009	,686*	,659*	0.009	,686*	,659*	0.009	,686*	,659*	0.009	,686**	,659**	0.009	,686**	,536**	0.009	,652**	,616**	0.009	,652**	,616**	0.009	,652**	,616**	0.009	,528**	,659**	1		

3. CALCULO DE LA R DE PEARSON

ITEM	R DE PEARSON	CONDICIÓN
V1_D1_P1	0,362	APROBADO
V1_D1_P2	0,448	APROBADO
V1_D1_P3	0,623	APROBADO
V1_D1_P4	0,448	APROBADO
V1_D1_P5	0,623	APROBADO
V1_D1_P6	0,579	APROBADO
V1_D1_P7	0,419	APROBADO
V1_D1_P8	0,337	APROBADO
V1_D1_P9	0,410	APROBADO
V1_D2_P10	0,367	APROBADO
V1_D2_P11	0,557	APROBADO
V1_D2_P12	0,519	APROBADO
V1_D2_P13	0,542	APROBADO
V1_D2_P14	0,557	APROBADO
V1_D2_P15	0,462	APROBADO
V1_D2_P16	0,557	APROBADO
V1_D2_P17	0,486	APROBADO
V1_D2_P18	0,594	APROBADO
V1_D3_P19	0,439	APROBADO
V1_D3_P20	0,539	APROBADO
V1_D3_P21	0,554	APROBADO
V1_D3_P22	0,468	APROBADO
V1_D3_P23	0,362	APROBADO
V1_D3_P24	0,448	APROBADO
V1_D3_P25	0,623	APROBADO
V1_D3_P26	0,579	APROBADO
V1_D3_P27	0,419	APROBADO

CONFIABILIDAD- CONTRATACIÓN PÚBLICA

Resumen de procesamiento de casos				Estadísticas de fiabilidad	
		N	%	Alfa de Cronbach	N de elementos
Casos	Válido	53	100,0	,867	27
	Excluido ^a	0	,0		
	Total	53	100,0		

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

ANEXO 3

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO: COMPETENCIAS DIRECTIVAS Y DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VILCAS HUAMÁN 2018

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	METODOLOGÍA
<p>General</p> <p>¿En qué medida la ejecución del presupuesto participativo se relaciona con la Contratación Pública en la Municipalidad distrital de Chuschi en el año 2018?</p> <p>Específicos</p> <p>¿De qué manera la planificación de la ejecución del presupuesto por resultados se relaciona con la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018?</p> <p>¿De qué manera las estrategias implementadas para la ejecución del presupuesto por resultados se relacionan con la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018?</p> <p>¿De qué manera la transparencia en la</p>	<p>General</p> <p>Determinar la relación entre la ejecución del presupuesto participativo y la Contratación Pública en la Municipalidad distrital de Chuschi en el año 2018.</p> <p>Específicos</p> <p>Determinar la relación entre la planificación de la ejecución del presupuesto por resultados y la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018.</p> <p>Determinar la relación entre las estrategias implementadas para la ejecución del presupuesto por resultados y la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018.</p> <p>Determinar la relación entre</p>	<p>General</p> <p>La ejecución del presupuesto participativo se relaciona significativamente con la Contratación Pública en la Municipalidad distrital de Chuschi en el año 2018.</p> <p>Específicas:</p> <p>La planificación de la ejecución del presupuesto por resultados se relaciona significativamente con la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018.</p> <p>Las estrategias implementadas para la ejecución del presupuesto por resultados se relacionan significativamente con la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018.</p> <p>La transparencia en la ejecución del presupuesto por resultados se relaciona significativamente con la</p>	<p>Variable 1: Ejecución del presupuesto participativo</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación ✓ Estrategias ✓ Transparencia. <p>Variable 2: Contratación pública</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> Adquisiciones Contrataciones Sistema 	<p>Tipo de investigación: No experimental</p> <p>Nivel de investigación: Relacional</p> <p>Método de investigación: Cuantitativo</p> <p>Diseño de investigación: Descriptivo correlacional</p> <div style="text-align: center;"> </div> <p>Población 53 trabajadores que laboran en la Municipalidad Distrital de Chuschi</p> <p>Muestra: 53 unidades de estudio.</p> <p>Técnicas e instrumentos Encuesta</p>

<p>ejecución del presupuesto por resultados se relaciona con la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018?</p>	<p>la transparencia en la ejecución del presupuesto por resultados y la contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018.</p>	<p>contratación pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018.</p>		<p>Cuestionario Análisis e interpretación de datos Tablas Gráficos Estadígrafos de correlación</p>
---	---	--	--	--

Ayacucho, 17 abril del 2018

CARTA N° 01-2018-AHM-YVPP/EMGP

Señor:

FREDY SATURNINO HUAYCHA CAYLLAHUA

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chuschi

Presente.-



De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez solicitarle se nos autorice a realizar la investigación sobre “EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CONTRATACION PUBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUSCHI EN EL AÑO 2018”.

La autorización supracitada, es necesario; a efectos de proceder con la elaboración del proyecto de investigación ante la escuela de Pos Grado de la Universidad Cesar Vallejo.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para expresarle mis sentimientos de estima personal.

Atentamente,

.....
ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA
DNI N° 40628926

.....
YHAANISS VANESA PILLPE PALOMINO
DNI N° 41337138



Municipalidad Distrital de

Chuschi

Prov. Cangallo - Ayacucho

Expresión Cultural Viva
del Distrito de Chuschi

**CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA INVESTIGACION DE TESIS DE
MAESTRIA**

El Alcalde **FREDY SATURNINO HUAYCHA CAYLLAHUA** de la Municipalidad
Distrital de Chuschi –Cangallo – Ayacucho.

AUTORIZA

Al Investigador **ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA** y **YHAANISS
VANESA PILLPE PALOMINO**, para que aplique los instrumentos necesarios y solicite
información para la investigación de Maestría denominada “**EJECUCION DEL
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CONTRATACION PÚBLICA EN LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUSCHI EN EL AÑO 2018**”, la cual es con
fines de presentar la tesis de maestría en la Universidad Cesar Vallejo.

Chuschi, 19 de Abril del 2018.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHUSCHI
CANGALLO - AYACUCHO

Fredy S. Huaycha Cayllahua
ALCALDE





ESCUELA DE POSGRADO

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV

Yo Alejandro Huamanrimachi Molina, identificado con DNI N° 40628926 y Yo Yhaaniss V. Pilpe Palomino, identificado con DNI N° 41337138, egresados del Programa Académico de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, autorizamos (X) , no autorizamos () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "Ejecución del Presupuesto participativo y contratación Pública en la Municipalidad Distrital de Chuschi en el año 2018" en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:


FIRMA

DNI: 40628926




FIRMA

DNI: 41337138



Trujillo 03 de Agosto del 2018

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD
DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA UCV

Yo, **Dr. Edwin Huaranca Rojas** docente del Diseño y Desarrollo de Trabajo de Investigación de la Escuela de Posgrado – Trujillo; y revisor del trabajo académico titulado: **EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CONTRATACION PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUSCHI EN EL AÑO 2018**, del estudiante ALEJANDRO HUAMANRIMACHI MOLINA he constatado por medio del uso de la herramienta **turnitin** lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud de 10% verificable en el **Reporte de Originalidad** del programa turinitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la **Universidad César Vallejo**.

Trujillo, 11 de agosto 2018



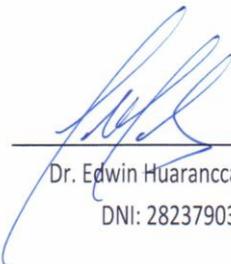
Dr. Edwin Huaranca rojas
DNI: 28237903

ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD
DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS DE LA UCV

Yo, **Dr. Edwin Huaranca Rojas** docente del Diseño y Desarrollo de Trabajo de Investigación de la Escuela de Posgrado – Trujillo; y revisor del trabajo académico titulado: **EJECUCION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y CONTRATACION PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUSCHI EN EL AÑO 2018**, del estudiante YHAANISS VANESA PILLPE PALOMINO he constatado por medio del uso de la herramienta **turnitin** lo siguiente:

Que el citado trabajo académico tiene un índice de similitud de 10% verificable en el **Reporte de Originalidad** del programa turinitin, grado de coincidencia mínimo que convierte el trabajo en aceptable y no constituye plagio, en tanto cumple con todas las normas del uso de citas y referencias establecidas por la **Universidad César Vallejo**.

Trujillo, 11 de agosto 2018



Dr. Edwin Huaranca rojas
DNI: 28237903

